

EXENTO



DECRETO ALCALDICO N° 000071

Quintero 16 ENE. 2017

VISTOS:

Solicitud de caducidad de la Patente comercial, a nombre de **MARTA DEL CARMEN LUCERO OLIVARES** de fecha 12 de Diciembre del 2016.

El Informe N° 17/17 de fecha 10 de Enero del 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

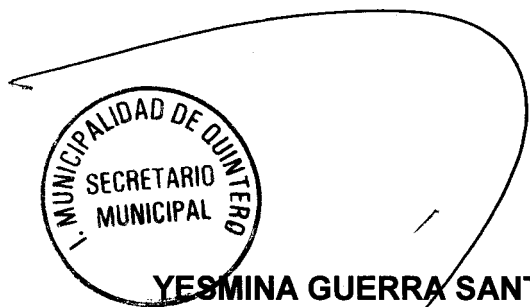
Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente comercial rol 202560, con giro de Librería bazar y paquetería, ubicado en Piloto Alcayaga N° 1935 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **MARTA DEL CARMEN LUCERO OLIVARES R.U.T** [REDACTED], por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- RGCYGS/MVP/MBVP/kse